

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EZONE S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2019.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 29 del mes de marzo del 2019, a las 10h00, de conformidad con la convocatoria realizada en el Diario El Universo, de la Edición del día 14 de marzo del 2019, sección deportes pág 5, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la Calle Ricardo Sáenz N17-27 y Jaime Andrade, con la presencia del accionista Diego Fernando López Olivares, propietario de 18.480 acciones se instala la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía Ezone S.A. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de \$1,00 (UN DÓLAR) cada una y el capital se encuentra íntegramente pagado; no se presenta el Ing. Alexis Cruz, Comisario de la Compañía.

Por Secretaría se constata el quórum y se certifica que se encuentra reunido el 98.3% del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo que una vez constatado el quorum reglamentario, se declara instalada la presente Junta de Accionistas, y se los accionistas presentes resuelven que preside la Junta El Sr. Jorge López Navarro y que actúe como Secretario de la Junta el Ing. Diego López, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente.

Se procede a tratar el siguiente orden del día, conforme a la convocatoria misma que se agrega al expediente de la junta, y que reza:

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
4. **DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.**
5. **NOMBRAMIENTO DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

Se pasa a tratar el **Primer punto** del orden del día, toma la palabra el Sr. Jorge López Navarro, en su calidad de Presidente a fin de dar lectura al informe del gerente, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el mismo que es aprobado por unanimidad de la Junta.

Con respecto **Segundo punto** se procede a la lectura del informe del Ing. Alexis Cruz, Comisario de la Compañía, quien entregó con anterioridad a la presente Junta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Una vez leído el informe, es aprobado por unanimidad la Junta.

Con respecto al **Tercer punto** del orden del día, el Presidente de la Junta manifiesta que de la revisión del Balance General y de la Cuenta de Resultados del ejercicio económico 2018, en el cual hubo una **utilidad** por el valor de US\$13.637,44, cantidad de la cual se deberá restar el impuesto a la renta del año 2018 que asciende a \$ 3.181,75, quedando una utilidad líquida del ejercicio del 2018 de \$ 10.455,69, de esta utilidad líquida se descuenta el 10% de reserva legal por la cantidad de \$ 1.045,57, quedando una utilidad neta de \$ 9.419,12. El Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre este punto. Luego de analizados los balances la Junta General por unanimidad los aprueba, por lo que se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

Continuando con el **Cuarto Punto** del orden del día, el Presidente mociona que las utilidades generadas para los accionistas sean reinvertidas en la compañía. La Junta General aprueba por unanimidad la reinversión de las utilidades.

Como **Quinto Punto** del orden del día el Presidente mociona que se designe al señor Alexis Cruz, en calidad de Comisario principal para el ejercicio económico 2019, proponiendo que sea la Gerencia General quien determine sus honorarios como comisario de acuerdo a sus funciones y condiciones del mercado para dichos puestos. La Junta por unanimidad acepta la propuesta antes mencionada.

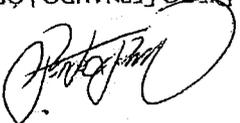
Una vez que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para que se redacte el acta, una vez redactada y leída la aprueban por unanimidad los accionistas presentes, y para constancia firman el Presidente junto con el Secretario.

La presente Junta General Ordinaria queda grabada en audio dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, archivo que se agrega al libro de expedientes de juntas correspondiente.

Se levanta la Junta a las 11h00.

SR. JORGE LÓPEZ NAVARRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ING. DIEGO FERNANDO LÓPEZ O.

SECRETARIO DE LA JUNTA-ACCIONISTA